

ACTA NÚMERO 29-2013

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:45 horas del **DÍA JUEVES 29 DE AGOSTO DE 2013**, reunidos en el en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad: Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero; Bachiller Fayver Manuel De León Mayorga, Vocal Cuarto; Br. Maily Graciela Córdova Audón Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 29-2013

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 29-2013
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 28-2013.
- 3º. Informaciones
- 4º. Nombramientos
 - 4.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.
 - 4.2 Nombramientos de Personal Docente de Postgrado.
- 5º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 6º. Solicitudes de Estudiantes
- 7º. Asuntos Académicos
 - 7.1 Reestructura Organizativa de la Escuela de Nutrición.
 - 7.2 Solicitud de autorización para aprobación de plazas docentes en el Departamento de Análisis Inorgánico.
 - 7.3 Solicitud de análisis detallado con relación al cambio del curso de Lógica por el de Filosofía de la Ciencia.
 - 7.4 Solicitud de Dictamen con relación a expediente de Incorporación, presentado por la Licda. Andrea Carolina García Ayala, egresada de Licenciada en Nutrición y Bienestar Integral del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
 - 7.5 Renuncia del Lic. Oswaldo Martínez, como miembro titular del Jurado de Concursos de Oposición de Profesores Titulares de la Escuela de Química.
 - 7.6 Reconocimiento de Estudios de Postgrado, presentado por la Dra. Carolina Arévalo.
 - 7.7 Nombramiento de Jurados de Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra.

- 7.8** Solicitud de modificación de horario de labores de personal docente de la Escuela de Biología.
- 7.9** Solicitud de suspensión de actividades académicas para la Escuela de Nutrición.
- 7.10** Seguimiento a solicitud de Año Sabático para la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy.
- 8º.** Asuntos Administrativos
 - 8.1** Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto 2014 para programas que se ejecutan en la Tesorería del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-.
- 9º.** Asuntos Varios
 - 9.1** Solicitud de autorización para firmar Carta de Entendimiento entre el Laboratorio Nacional de Nanotecnología -LANOTEC- del Centro Nacional de Alta Tecnología -CENAT- de Costa Rica y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
 - 9.2** Solicitud de nombramiento de representante estudiantil en la Comisión de Elaboración del Plan de Desarrollo 2014-2022.
 - 9.3** Solicitud de modificación del Punto Cuarto, Inciso 4.1 del Acta No. 21-2013, con relación a nombramientos de la Escuela de Biología.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 28-2013

- 2.1** **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 28-2013 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

- 3.1** **De Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.**
 - 3.1.1** **Informa con relación a sesión del Consejo Superior Universitario del miércoles 28 de agosto de 2013:**
 - 3.1.1.1** Informa que se resolvieron dos casos para la Facultad, en uno se sancionó la titularidad de la Licda. Miriam Marroquín como Profesora Titular 4HD del Departamento de Química General de la Escuela de Química. Indica que se declaró sin lugar el Recurso de Apelación de dos estudiantes de esta Unidad Académica que solicitaron una quinta oportunidad para asignarse el curso de Farmacología III.
 - Junta Directiva se da por enterada.**
 - 3.1.1.2** Informa que el Consejo Superior Universitario conoció la propuesta de Pacto Colectivo entre la Universidad de San Carlos y sus trabajadores, presentada por el Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Indica que se programó el 11 de septiembre del año en curso, para conocer exclusivamente esta temática, así como lo relacionado con el Plan de Retiro de los Trabajadores, y el caso

del Centro Universitario de Jalapa, en donde varios miembros de dicho Centro solicitan la repetición de la Elección de Director del Centro.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que el día lunes 26 de agosto participó en la reunión de la Comisión Consultiva del CONCYT, donde se conocieron los proyectos evaluados de la última convocatoria. Indica que el martes 03 de septiembre se programó la sesión del CONCYT para aprobar dichos proyectos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que el día jueves 5 de septiembre del presente año, viajará hacia El Salvador, para participar como conferencista en el Congreso de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Santa Ana, el cual se llevará a cabo el 06 y 07 de septiembre.

Junta Directiva se da por enterada, y tomando en cuenta que el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, participará en el Congreso de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Santa Ana, **acuerda**, nombrar a la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero de Junta Directiva, como Decana en Funciones, en el período comprendido del 05 al 08 de septiembre de 2013.

3.2 Informaciones Generales:

3.2.1 Se conoce oficio de fecha 22 de agosto de 2013, suscrito por la M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, por medio del cual informa que la Licda. Karla Ivonne González Zamora, Coordinadora de Pruebas Específicas de esta Unidad Académica, presentó su renuncia a partir del 15 de agosto del presente año. Asimismo, informa que propone a la Licda. Alicia Elvira Urizar Mencos, para ocupar dicha plaza, con vigencia del 02 de septiembre al 31 de diciembre del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio REF.COMIVAL.66.08.2013 de fecha 28 de agosto de 2013, suscrito por la M.Sc. Aura Lissete Madariaga Monroy, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente 2013-2014, y dirigido a la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Jefa del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico -DEPPA-, por medio del cual envía, para su conocimiento y acciones correspondientes, un listado de profesores titulares de esta Unidad Académica, para el proceso de promoción docente.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio REF.CED.177-2013 de fecha 20 de agosto de 2013 y recibido el 28 del mismo mes, suscrito por la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Secretaria del Consejo de Evaluación Docente de la Universidad de San Carlos, por medio del cual traslada transcripción del Punto Sexto del Acta No. 05-2013, de sesión celebrada por

dicho Consejo el 26 de julio del presente año, por medio del cual se recuerda acerca de las funciones de los órganos de dirección con relación a la evaluación docente.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio Ref.EQB.494-2013 de fecha 26 de agosto de 2013, suscrito por la Licda. María Eugenia Paredes, M.A., Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual traslada el Informe de Actividades de Profesores Interinos y Auxiliares de Cátedra correspondiente al primer semestre de 2013.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce oficio de fecha 26 de agosto de 2013, suscrito por la estudiante Sofía Magnolia Marroquín Tintí, Carné No. 2003-11252 de la carrera de Química Farmacéutica, en donde según lo expuesto, manifiesta su indignación, rechazo y protesta por las condiciones de extrema carencia con relación a la calidad del agua para beber que está a la disposición de la comunidad facultativa, así como el estado de los servicios sanitarios.

Junta Directiva se da por enterada y previo a responder a la estudiante Sofía Magnolia Marroquín Tintí, Carné No. 2003-11252 de la carrera de Química Farmacéutica, **acuerda:**

3.2.5.1 Encomendar al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, presentar a este Órgano de Dirección, un Informe con relación a los procedimientos y medidas tomadas para asegurar la calidad del agua potable que es generada por los filtros (ozonificadores) de agua colocados en los Edificios T-10, T-11 y T-12. Asimismo, de los trabajos realizados en los baños tanto de hombres como de mujeres en dichos edificios, así como el estado y funcionalidad actual de los mismos.

3.2.5.2 Solicitar a la Licda. Brenda Regina López Cárcamo, Jefa del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, un informe con todos los resultados obtenidos en el monitoreo que se realiza al agua, que es generada por los filtros (ozonificadores) colocados en los Edificios T-10, T-11 y T-12.

3.3 Del Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero.

3.3.1 Informa que la elección de Vocal Tercero de Junta Directiva fue el 26 de abril de este año, sin embargo hasta el día de hoy se encuentra tomando posesión de dicho cargo. Asimismo, solicita que para futuras ocasiones, previo a la toma de posesión se le notifique a quienes deban tomar algún cargo en este Órgano de Dirección.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, encomendar al Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A., Secretario de la Facultad, que en futuras ocasiones, previo a que un miembro electo de este Órgano de Dirección tome posesión, se le notifique por escrito, con relación a dicho toma de posesión.

3.3.2 Informa que con relación a los proyectos CONCYT, la mayoría de proyectos fueron presentados por miembros de esta Facultad o por egresados de esta Facultad,

por lo que al sumar a dichas personas la mayoría de proyectos están relacionados con esta Unidad Académica.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.3 Informa que la Arq. Carolina Aguilar, Diseñadora Gráfica y Profesora Titular de la Facultad de Arquitectura, colaboró con la Unidad de Investigación de Química Computacional de esta Unidad Académica, en la elaboración del Logotipo de dicha Unidad de Investigación.

Junta Directiva se da por enterada, y acuerda, agradecer a la Arq. Carolina Aguilar, Profesora Titular de la Facultad de Arquitectura, por la colaboración brindada en la realización del Logotipo de la Unidad de Investigación en Química Computacional de esta Unidad Académica.

3.3.4 Informa que no recibió por lo menos un día antes la minuta de Junta Directiva de la presente sesión, por lo que desea saber cuál es la razón de dicha situación.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, hacer del conocimiento del Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero de Junta Directiva, que la minuta de la sesión de Junta Directiva se encuentra lista previo al inicio de la sesión, con el objetivo de aprobar la agenda correspondiente. Así mismo hacer de su conocimiento que en forma frecuente muchas solicitudes a Junta Directiva son entregadas el día miércoles después de medio día e inclusive el mismo día jueves, de las cuales es usual conocer puntos urgentes para el cumplimiento de fechas y procesos administrativos y académicos, por lo que la minuta se termina de elaborar el día jueves por la mañana, de tal forma que se encuentre lista previo al inicio de cada sesión ordinaria y extraordinaria de este Órgano de Dirección.

CUARTO

NOMBRAMIENTOS

4.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda,** nombrar a:

4.1.1 LIC. EDWIN ADOLFO TARACENA MONZÓN, para laborar en la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 4HD,** con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 05 de agosto al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para realizar análisis químico de muestras diversas, apoyo a las prácticas de laboratorio, estudio de mercadeo de servicios analíticos, montaje de metodología analítica y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 116. Se nombra al Licenciado Taracena Monzón en sustitución del Lic. Christian Farfán, quien renunció.

4.1.2 BR. CARMEN NATALIA GURRIARÁN QUIRÓZ, para laborar en el

Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 3HD**, con un sueldo mensual de Q.2,142.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 14:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, para realizar la curación de la colección de macrohongos, organización y clasificación de todos ejemplares, colaborar con la docencia de los laboratorios relacionados con macrohongos en el curso de Microbiología de Sistemas Naturales y otras actividades que al departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 86. Se nombra a la Bachiller Gurriarán Quiróz, debido a licencia concedida al Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, quien ocupará otra plaza en la Facultad.

4.1.3 BR. LUZBETH MARTHA PATRICIA VALDEZ CASASOLA, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 3HD**, con un sueldo mensual de Q.2,142.00, durante el período comprendido del 08 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 14:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Microbiología de Sistemas Naturales a la Sección “B” y “D”, preparar e impartir el laboratorio del curso de Parasitología a la Sección “C” y otras actividades que al departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 87. Se nombra a la Bachiller Valdez Casasola, debido a licencia concedida a la Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, quien ocupará otra plaza en la Facultad.

4.1.4 LIC. MANUEL ALEJANDRO DÍAZ PAZ, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,296.00, durante el período comprendido del 08 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 18:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir la teoría del curso de Antimicrobianos para la carrera de Química Biológica y otras actividades que al departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 92. Se nombra al Licenciado Díaz Paz, debido a licencia concedida al Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, para ocupar otra plaza en la Facultad.

4.1.5 LIC. MANUEL ALEJANDRO DÍAZ PAZ, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 08 de julio de 2013 al regreso de la titular de la plaza, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir la teoría del curso de Microbiología para las carreras de Química y Biología y otras actividades que al departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 95. Se nombra al Licenciado Díaz Paz, debido a suspensión de la Licda. María Luisa García de López

4.1.6 BR. ADA VIOLETA ESTRADA FIGUEROA, para laborar en el Departamento

de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,056.00, durante el período comprendido del 08 al 18 de julio de 2013, con un horario de 12:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología General a las carreras de Química y Biología, preparar e impartir los laboratorios del curso de Virología a la Sección A, revisar, calificar tareas, evaluaciones y actividades realizadas en Moodle, Blogs y correo electrónico del curso de Bioética Sección “B”, así como dar mantenimiento al cepario de Micología (Microhongos y Macrohongos) y otras actividades que al departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 98. Se nombra a la Bachiller Estrada Figueroa, debido a suspensión de la Licda. María Luisa García de López.

4.1.7 BR. LUZBETH MARTHA PATRICIA VALDEZ CASASOLA, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 2HD**, con un sueldo mensual de Q.1.428.00, durante el período comprendido del 19 de julio de 2013 al regreso de la titular de la plaza, con un horario de 17:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Microbiología de Sistemas Naturales a las Secciones “B” y “D”, preparar e impartir el laboratorio del curso de Parasitología a la Sección “C” y otras actividades que al departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 96. Se nombra a la Bachiller Valdez Casasola, debido a suspensión de la Licda. María Luisa García de López.

4.1.8 BR. MIGUEL ÁNGEL PONTAZA TELLO, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 2HD**, con un sueldo mensual de Q.1,428.00, durante el período comprendido del 19 de julio de 2013 al regreso de la titular de la plaza, con un horario de 15:30 a 17:30 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Nosocomiales sección “D”, preparar e impartir los laboratorios del curso de Antimicrobianos Sección “C” y “D” y otras actividades que al departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 97. Se nombra al Bachiller Pontaza Tello, debido a suspensión de la Licda. María Luisa García de López.

4.1.9 BR. ADA VIOLETA ESTRADA FIGUEROA, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 3.5HD**, con un sueldo mensual de Q.2,674.00, durante el período comprendido del 19 de julio de 2013 al regreso de la titular de la plaza, con un horario de 12:00 a 15:30 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios del curso Microbiología General las carreras de Química y Biología, preparar e impartir los laboratorios del curso de Virología a la Sección A, revisar, calificar tareas, evaluaciones y actividades realizadas en Moodle, Blogs y correo electrónico del curso de Bioética

Sección B, así como dar mantenimiento al cepario de Micología (Microhongos y Macrohongos) y otras actividades que al departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 98. Se nombra a la Bachiller Estrada Figueroa, debido a suspensión de la Licda. María Luisa García de López.

4.1.10 BR. ADA VIOLETA ESTRADA FIGUEROA, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 3HD**, con un sueldo mensual de Q.2,292.00, durante el período comprendido del 08 al 18 de julio de 2013, con un horario de 16:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios del curso Microbiología General las carreras de Química y Biología, preparar e impartir los laboratorios del curso de Virología a la Sección A, revisar, calificar tareas, evaluaciones y actividades realizadas en Moodle, Blogs y correo electrónico del curso de Bioética Sección B, así como dar mantenimiento al cepario de Micología (Microhongos y Macrohongos) y otras actividades que al departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 100. Se nombra a la Bachiller Estrada Figueroa, debido a suspensión de la Licda. María Luisa García de López.

4.1.11 BR. ADA VIOLETA ESTRADA FIGUEROA, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 2HD**, con un sueldo mensual de Q.1,528.00, durante el período comprendido del 19 de julio de 2013 al regreso de la titular de la plaza, con un horario de 15:30 a 17:30 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios del curso Microbiología General las carreras de Química y Biología, preparar e impartir los laboratorios del curso de Virología a la Sección "A", revisar, calificar tareas, evaluaciones y actividades realizadas en Moodle, Blogs y correo electrónico del curso de Bioética Sección "B", así como dar mantenimiento al cepario de Micología (Microhongos y Macrohongos) y otras actividades que al departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 100. Se nombra a la Bachiller Estrada Figueroa, debido a suspensión de la Licda. María Luisa García de López.

4.1.12 BR. MAYRA ARACELY GARRIDO ORTEGA DE GARCÍA, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 3HD**, con un sueldo mensual de Q.2,292.00, durante el período comprendido del 08 al 18 de julio de 2013, con un horario de 11:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Bacteriología II de la carrera de Química Biológica Secciones A y C, mantenimiento de cepario del área de Bacteriología (que dará servicio a los cursos de microbiología General y Bacteriología II y Control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos y otras actividades que al departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 101. Se nombra a la Bachiller Garrido Ortega de García,

debido a suspensión de la Licda. María Luisa García de López.

4.1.13 BR. MAYRA ARACELY GARRIDO ORTEGA DE GARCÍA, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 2HD**, con un sueldo mensual de Q.1,528.00, durante el período comprendido del 19 de julio de 2013 al regreso de la titular de la plaza, con un horario de 11:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Bacteriología II de la carrera de Química Biológica Secciones A y C, mantenimiento de cepario del área de Bacteriología (que dará servicio a los cursos de microbiología General y Bacteriología II y Control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos y otras actividades que al departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 101. Se nombra a la Bachiller Garrido Ortega de García, debido a suspensión de la Licda. María Luisa García de López.

4.1.14 BR. MIGUEL ÁNGEL PONTAZA TELLO, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.1,071.00, durante el período comprendido del 08 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 14:00 a 15:30 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Nosocomiales sección "B" y otras actividades que al departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 102. Se nombra al Bachiller Pontaza Tello, debido a licencia concedida al Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, por ocupar otra plaza en la Facultad.

4.1.15 BR. PEDRO ELEAZAR ORELLANA NORIEGA, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,056, durante el período comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de lunes de 14:00 a 17:00 horas, martes de 14:00 a 19:00 horas, miércoles y jueves de 14:00 a 18:00 horas y viernes de 12:00 a 16:00 horas, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Hematología, Control de zonas de los cursos de Administración de Laboratorios e investigación, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 104. Se nombra al Bachiller Orellana Noriega, por creación de la plaza.

4.1.16 LIC. CLAUDIO ARAFAT GÁLVEZ SAGASTUME, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 15:00 a 19:00 horas los días lunes, martes, miércoles y jueves y de 13:00 a 17:00 horas los días viernes, para preparar e impartir la teoría del curso de Química Clínica II a la sección "A", elaboración/calificación de exámenes, supervisión de actividades programadas y otras actividades que al departamento convenga, con cargo a la

partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 106. Se nombra al Licenciado Gálvez Sagastume, por creación de la plaza.

4.1.17 BR. CÉSAR AUGUSTO TZOC XICAY, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,056.00, durante el período comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes para preparar e impartir los laboratorios de curso de Bacteriología II Secciones "B" y "D" a la carrera de Química Biológica y otras actividades que al departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 107. Se nombra al Bachiller Tzoc Xicay, por creación de la plaza.

4.1.18 BR. CÉSAR AUGUSTO TZOC XICAY, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,056.00, durante el período comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 16:00 a 20:00 horas de lunes a viernes para preparar e impartir los laboratorios de curso de Bacteriología Sección B y D, preparar e impartir los laboratorios del curso de Antimicrobianos Secciones A y C y otras actividades que al departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 108. Se nombra al Bachiller Tzoc Xicay, por creación de la plaza.

4.1.19 BR. DIANA LETICIA HERNÁNDEZ AGUILAR, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,056.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 12:00 a 16:00 horas de lunes a viernes para preparar e impartir los laboratorios de curso de Control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos a las Secciones A y B de la carrera de Química Biológica, revisar, calificar y evaluar tareas realizadas en Moodle, blogs y correo electrónico del curso de Bioética de la Sección "A" y otras actividades que al departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 109. Se nombra a la Bachiller Hernández Aguilar, por creación de la plaza.

4.1.20 BR. MAYRA ARACELY GARRIDO ORTEGA DE GARCÍA, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,056.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 07:00 a 11:00 horas de lunes a viernes para preparar e impartir los laboratorios de curso de Bacteriología II Secciones A y C y otras actividades que al departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 110. Se nombra a la Bachiller Garrido Ortega de García, por creación de la plaza.

4.1.21 BR. ERICK ALEXANDER ESTRADA MARTÍNEZ, para laborar en el

Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,056.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes para preparar e impartir los laboratorios de curso de Microbiología de Sistemas Naturales Secciones A y C, preparar e impartir los laboratorios del curso de Virología a las Secciones B y D y otras actividades que al departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 111. Se nombra al Bachiller Estrada Martínez, por creación de la plaza.

4.1.22 LICDA. KARIN LARISSA HERRERA AGUILAR DE GÓMEZ, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESORA TITULAR VII 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,068.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de lunes de 08:00 a 09:00 horas, martes de 09:00 a 11:00 horas, miércoles de 09:30 a 11:30 horas, jueves de 09:00 a 10:00 horas y viernes de 08:00 a 12:00 horas, para preparar e impartir la teoría del curso de Control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos a las Secciones A y B y coordinar y supervisar el laboratorio del curso Control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos a las Secciones A, B, C y D, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 112. Se nombra a la Licenciada Herrera Aguilar de Gómez, por creación de la plaza.

4.1.23 LIC. MARTÍN NÉSTOR FERNANDO GIL CARRERA, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR TITULAR VI 3HD**, con un sueldo mensual de Q.5,547.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 12:00 a 14:30 y de 19:30 a 20:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir las prácticas de laboratorio del curso de Parasitología a las Secciones A y C, coordinar y supervisar los laboratorios del Curso de Parasitología a las Secciones A, B, C y D y otras atribuciones que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 113. Se nombra al Licenciado Gil Carrera, por creación de la plaza.

4.1.24 LICDA. ANA REGINA CABRERA AYUSO, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESORA INTERINA 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,296.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 13:00 a 15:00 horas los días lunes, martes, miércoles y jueves y de 11:00 a 13:00 horas los días viernes, para preparar e impartir la teoría del curso de Bioquímica para la carrera de Química, elaboración/calificación de exámenes, supervisión de actividades programadas y otras atribuciones que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 114. Se nombra a la Licenciada Cabrera Ayuso, por creación de la plaza.

4.1.25 LICDA. MILDRED FABIOLA CORONA FIGUEROA, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,592.00, durante el período comprendido del 12 de agosto al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 08:30 a 12:30 horas los días lunes, martes, miércoles y jueves y de 14:45 a 18:45 horas los días viernes, curador de Invertebrados de las Colecciones Zoológicas del Museo de Historia Natural, realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 98. Se nombra a la Licenciada Corona Figueroa, por reprogramación de plaza.

4.1.26 LIC. PEDRO DANIEL PARDO VILLEGAS, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,592.00, durante el período comprendido del 12 de agosto al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 11:00 a 15:00 horas los días lunes, martes, miércoles y jueves y de 12:00 a 16:00 horas los días viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Botánica III y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 99. Se nombra al Licenciado Pardo Villegas, por reprogramación de plaza.

4.1.27 LICDA. BERTA ALEJANDRA MORALES MÉRIDA, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,592.00, durante el período comprendido del 12 de agosto al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Biología General II y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 100. Se nombra a la Licenciada Morales Mérida, por reprogramación de plaza.

4.1.28 BR. CARMEN NATALIA GURRIARÁN QUIROZ, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, como **AUXILIAR DE INVESTIGACION 3HD**, con un sueldo mensual de Q2,110.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 10:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para realizar actividades en calidad de Secretaria Académica del Comité Organizador del 7th. International Workhope on Edible Mycorrhizal Mushrooms -IWEMM-7, realizado del 29 de julio al 03 de agosto de 2013 en la Antigua Guatemala, tales como correspondencia, realización de diplomas, gestión de materiales, insumos y equipo, coordinación general del evento, desarrollo y edición del material didáctico como programa de actividades y boletines informativos, Posteriormente al evento, se realizarán actividades de correspondencia, gestión y desarrollo de cartas de participación y agradecimientos, documentos de resúmenes de las exposiciones, diplomas faltantes, finiquitar el evento, colaborar con el Director del

Instituto en la realización de visitas y gestiones a entidades privadas e internacionales con cargo a la partida 4.1.06.3.14.022, plaza No. 01.

4.1.29 LICDA. KARLA IVONNE GONZÁLEZ ZAMORA DE GARCÍA, para laborar en el Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, como **PROFESORA INTERINA 2HD**, con un sueldo mensual de Q2.296.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 15 de agosto de 2013, con un horario de 10:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para administrar y coordinar la ejecución de la evaluación específica de estudiantes de primer ingreso de las cinco carreras de la Facultad, incluye reproducción y resguardo de instrumentos, aplicación, calificación y certificación de la prueba, análisis e interpretación de resultados, elaboración de informes y propuestas de mejoras continuas al proceso y explicación de los resultados obtenidos a los estudiantes que así lo requieran, con cargo a la partida 4.1.06.2.09.011, plaza No. 12. Se nombra a la Licenciada González Zamora de García por creación de la plaza.

4.1.30 LICDA. ALICIA ELVIRA URÍZAR MENCOS DE ESTRADA, para laborar en el Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, como **PROFESORA INTERINA 2HD**, con un sueldo mensual de Q2.296.00, durante el período comprendido del 26 de agosto al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 10:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para administrar y coordinar la ejecución de la evaluación específica de estudiantes de primer ingreso de las cinco carreras de la Facultad, incluye reproducción y resguardo de instrumentos, aplicación, calificación y certificación de la prueba, análisis e interpretación de resultados, elaboración de informes y propuestas de mejoras continuas al proceso y explicación de los resultados obtenidos a los estudiantes que así lo requieran, con cargo a la partida 4.1.06.2.09.011, plaza No. 12. Se nombra a la Licenciada Urízar Mencos de Estrada por creación de la plaza.

4.1.31 LICDA. MAURA LISETH QUEZADA AGUILAR, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, como **PROFESORA TITULAR I 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,296.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2013, con un horario de 12:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para realizar trabajo de investigación: Efecto de la configuración del paisaje de la Ecorregión Lachuá sobre la diversidad y distribución de macromicetos (Órdenes Agaricales y Polyporales) e invertebrados fungívoros; sus implicaciones en conservación biológica y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011 plaza No. 53. Se nombra a la Licenciada Quezada Aguilar, por ampliación de horario.

4.1.32 LICDA. MABEL ANELISSE VÁSQUEZ SOTO, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 3HD**, con un sueldo mensual de Q.3,444.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 12:00 a 15:00 horas de lunes a

viernes, para ejecutar programas de investigación científica en el área de la biología, para ello se hará planificación y análisis de gabinete, así como evaluaciones de campo según viajes programados, ejecutar programas de investigación científica en el área de comunidades naturales, planificación de gabinete y campo, organizar, desarrollar y ejecutar según estándares técnicos, la información biológica disponible, empleando el equipo de computación de la unidad, elaboración de propuestas y apoyo a las actividades de planificación del Departamento de Estudios y Planificación y del Centro, apoyo a los programas de capacitación académica y de divulgación del Departamento y del Centro y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011 plaza No. 54. Se nombra a la Licenciada Vásquez Soto en sustitución de la Licda. Eunice Enríquez, quien estudia el Doctorado.

4.1.33 LICDA. CARMEN LUCÍA YURRITA OBIÓLS, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 3HD**, con un sueldo mensual de Q.3,444.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 12:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para realizar trabajo de investigación sistemática de las abejas del género *Melipona Illiger*, 1806 (Hymenoptera Apidae Meliponini) de Centroamérica, patrones de distribución y perspectivas de su conservación y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011 plaza No. 55. Se nombra a la Licenciada Yurrita Obiós en sustitución de la Licda. Eunice Enríquez, quien estudia el Doctorado.

4.1.34 LIC. FERNANDO JOSÉ CASTILLO CABRERA, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 3HD**, con un sueldo mensual de Q.3,444.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 09:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, como curador de la colección botánica del herbario, desarrollo de investigación científica en el área botánica: planeamiento, ejecución, interpretación y publicación de los resultados; gestión de fondos para la elaboración de proyectos de investigación en el área de botánica, asesoría de tesis y proyectos de investigación: implementación de redes de información e investigación botánica a nivel nacional e internacional y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011 plaza No. 56. Se nombra al Licenciado Castillo Cabrera en sustitución de la Licda. Maura Liseth Quezada Aguilar,, quien estudia el Doctorado.

4.1.35 LICDA. MICHELLE BUSTAMANTE CASTILLO, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 3HD**, con un sueldo mensual de Q.3,444.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2013, con un horario de 08:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, para evaluación de las consecuencias de la pérdida del hábitat sobre las interacciones colibríes plantas nutricias en la Región Semiárida del Valle del Motagua y

otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011 plaza No. 57. Se nombra a la Licenciada Bustamante Castillo, por creación temporal de la plaza.

4.1.36 LICDA. NATALIA ESCOBEDO KENEFIC, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 3HD**, con un sueldo mensual de Q.3444.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2013, con un horario de 12:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para realizar trabajo de investigación: “Efecto de la configuración del paisaje en las comunidades de abejas visitantes florales del tomate (*Lycopersicon esculentum Mill.*) en el altiplano guatemalteco” y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011 plaza No. 58. Se nombra a la Licenciada Escobedo Kenefic, por creación temporal de la plaza.

4.1.37 LIC. MANUEL ALEJANDRO BARRIOS IZÁS, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 3HD**, con un sueldo mensual de Q.3,444.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2013, con un horario de 09:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para sistemática y Biogeografía de un nuevo género de picudos de la hojarasca del nuevo mundo (COLEOPTERA: Curculionidae: Molytinae: Conotrachelini) y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011 plaza No. 59. Se nombra al Licenciado Barrios Izás, por creación temporal de la plaza.

4.1.38 LICDA. ANA GABRIELA ARMAS QUIÑÓNEZ, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 3HD**, con un sueldo mensual de Q.3,444.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2013, con un horario de 12:30 a 15:30 horas de lunes a viernes, para diversidad de abejas y polinización por abejas durante la sucesión vegetal del bosque latifoliado de San Lucas Tolimán, Sololá, Guatemala y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011 plaza No. 60. Se nombra a la Licenciada Armas Quiñónez, por creación temporal de la plaza.

4.2 Nombramientos de Personal Docente de Postgrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado **acuerda**, nombrar a:

4.2.1 DOCTOR JUAN CARLOS MEDINA SALAS, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,068.00, durante el período comprendido del 01 de junio al 31 de julio de 2013, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **ÉTICA PROFESIONAL**, en el séptimo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 42.**

4.2.2 LICENCIADO HAROLDO EDUARDO HERRERA MONTERROSO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,068.00, durante el período comprendido del 01 de junio al 31 de julio de 2013, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL**, en el séptimo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 44.**

4.2.3 LICENCIADA ERZI MARLENI ESPINOZA FLORES DE CASTRO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESORA 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,068.00, durante el período comprendido del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2013, con un horario los días jueves y viernes de 18:00 a 20:00 y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS**, en el séptimo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 45.**

4.2.4 LICENCIADA ELY MARGARITA CONCEPCIÓN OCAÑA DURAN, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESORA 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,068.00, durante el período comprendido del 01 de junio al 30 de septiembre de 2013, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **SEMINARIO I Y II**, en el séptimo y octavo trimestre respectivamente de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 47.**

4.2.5 LICENCIADO PABLO ALEXANDER PINEDA MORALES, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,068.00, durante el período comprendido del 01 de junio al 31 de julio de 2013, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **SUPERVISIÓN DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD I**, en el séptimo trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 46.**

4.2.6 LICENCIADO PABLO ALEXANDER PINEDA MORALES, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de

Q.4,068.00, durante el período comprendido del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2013, con un horario los días jueves y viernes de 18:00 a 20:00 y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD I**, en el cuarto trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 46.**

4.2.7 LICENCIADO SERGIO EDUARDO SANTOS TEJEDA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,068.00, durante el período comprendido del 01 de junio al 30 de septiembre de 2013, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **QUÍMICA DE RESIDUOS I Y II** en el tercer y cuarto trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 48.**

4.2.8 LICENCIADO MAYNOR ALFREDO ORDÓÑEZ GUTIÉRREZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,068.00, durante el período comprendido del 01 de junio al 31 de julio de 2013, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **SISTEMAS DE CALIDAD III** en el tercer trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 49.**

4.2.9 LICENCIADA ELY MARGARITA CONCEPCIÓN OCAÑA DURAN, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESORA 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,068.00, durante el período comprendido del 01 de agosto al 30 de noviembre de 2013, con un horario los días lunes y martes de 18:00 a 21:00 y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **SEMINARIO I Y II**, en el séptimo y octavo trimestre respectivamente de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 49.**

4.2.10 INGENIERA MIRIAM ESTELA CHÁVEZ RAMÍREZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESORA 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,068.00, durante el período comprendido del 01 de junio al 31 de julio de 2013, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD**, en

el tercer trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 51.**

4.2.11 INGENIERA MIRIAM ESTELA CHÁVEZ RAMÍREZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESORA 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,068.00, durante el período comprendido del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2013, con un horario los días lunes y jueves de 18:00 a 20:00 y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **PLANIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD II**, en el octavo trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 51.**

4.2.12 LICENCIADA CARMEN ROSA GODOY MÉNDEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,068.00, durante el período comprendido del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2013, con un horario los días jueves y viernes de 18:00 a 20:00 y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **PLANIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD I**, en el octavo trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 52.**

4.2.13 LICENCIADA ANA ISABEL ROSAL MARTÍNEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **PROFESORA 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,068.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de julio de 2013, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **COMUNICACIÓN Y REDACCIÓN DE DOCUMENTOS CIENTÍFICOS TÉCNICOS** en el séptimo trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 37.**

4.2.14 LICENCIADO JUAN JOSÉ NARCISO CHÚA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,068.00, durante el período comprendido del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2013, con un horario los días jueves y viernes de 18:00 a 20:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **POLÍTICAS PÚBLICAS** en el séptimo trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con

cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 39.**

4.2.15 LICENCIADA ROSA MARÍA OLIVA PALENCIA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **PROFESORA 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,068.00, durante el período comprendido del 01 de agosto 30 de septiembre de 2013, con un horario los días jueves y viernes de 18:00 a 20:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **LEGISLACIÓN DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS** en el séptimo trimestre de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales -MUPLAM-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 38.**

QUINTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

5.1 Se conoce Providencia No.F.211.08.2013 de fecha 23 de agosto de 2013, suscrita por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual presenta la solicitud de la M.Sc. Lisette Madariaga, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, con relación a autorizar la erogación de Q.650.00 para la compra de Diplomas que serán entregados a los docentes que obtuvieron un punteo igual o superior a 85 puntos en la evaluación docente del año 2012.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de incentivar el buen desempeño del personal docente de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.650.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.22 de Administración Central, para la impresión de diplomas que serán entregados a los docentes que obtuvieron un punteo igual o superior a 85 puntos en la evaluación docente del año 2012.

5.2 Se conoce oficio DEQ.No.217.08.2013 de fecha 27 de agosto de 2013, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q.1,000.00 del renglón 4.1.06.2.08.419 "Otras Transferencias a Personas" del presupuesto de la Escuela de Química, en concepto de ayuda económica para el estudiante Fayver Manuel De León Mayorga, quien se ha hecho acreedor a la distinción "Mejor Promedio de estudiantes de la carrera de Química, correspondiente al período 2012-2013", para la compra de material bibliográfico de utilidad en el desarrollo de su carrera.

Junta Directiva como una forma de estimular el buen rendimiento académico estudiantil, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.1,000.00 del renglón 4.1.06.2.08.419 "Otras Transferencias a Personas" del presupuesto de la Escuela de Química, en concepto de ayuda económica para el estudiante Fayver Manuel De León Mayorga, quien se ha hecho acreedor a la distinción "Mejor Promedio de estudiantes de la carrera de Química, correspondiente al período 2012-2013", para la compra de material

bibliográfico de utilidad en el desarrollo de su carrera.

5.3 Se conoce oficio Ref.CT-IIQB.42.08.13 de fecha 29 de agosto de 2013, suscrito por la M.Sc. Lisette Madariaga Monroy, Editora, con el visto bueno del Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q.15,000.00 de la partida 4.1.06.3.14.1.22 del presupuesto de dicho Instituto, para la impresión de la Revista Científica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en su edición número 24, de tal forma que se impriman 600 ejemplares, tamaño carta, carátula impresa a full color en tiro y un color en retiro, en papel couche base 100 con barniz UV, interiores página a full color, impresas en papel couche base 80.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la divulgación de la producción científica de miembros de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.15,000.00 de la partida 4.1.06.3.14.1.22 del presupuesto de dicho Instituto, para la impresión de la Revista Científica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en su edición número 24, de tal forma que se impriman 600 ejemplares, tamaño carta, carátula impresa a full color en tiro y un color en retiro, en papel couche base 100 con barniz UV, interiores página a full color, impresas en papel couche base 80.

5.4 Se conoce oficio DEQ.No.221.08.2013 de fecha 28 de agosto de 2013, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, en donde según lo expuesto, solicita autorización para la erogación de Q.7,000.00 de la partida 4.5.06.2.05.131 "Viáticos al Exterior" de la Unidad de Análisis Instrumental, para cubrir parte de su estancia en las ciudades de Río de Janeiro y Santarem, Brasil, del 30 de septiembre al 18 de octubre del año en curso. Así mismo la autorización para la erogación de Q.2,400.00 de la partida 4.1.06.2.08.419 de la Escuela de Química, para cubrir el costo de la inscripción al Simposio Brasileño de Aceites Esenciales y a dos mini cursos que se impartirán en dicho Simposio, a realizarse en Santarem, Pará, Brasil, del 15 al 18 de octubre del presente año, actividad incluida en la estancia mencionada anteriormente.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia del fortalecimiento académico de los profesores de esta Unidad Académica, **acuerda**:

5.4.1 Autorizar al Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, la erogación de Q.7,000.00 de la partida 4.5.06.2.05.131 "Viáticos al Exterior" del presupuesto de la Unidad de Análisis Instrumental, para cubrir parte de su estancia en las ciudades de Río de Janeiro y Santarem, Brasil, del 30 de septiembre al 18 de octubre del año en curso.

5.4.2 Autorizar al Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, la erogación de Q.2,400.00 de la partida 4.1.06.2.08.419 del presupuesto de la Escuela de Química, para cubrir el costo de la inscripción al Simposio Brasileño de Aceites

Esenciales y a dos mini cursos que se impartirán en dicho Simposio, a realizarse en Santarem, Pará, Brasil, del 15 al 18 de octubre del presente año.

5.4.3 Instruir al Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, para que en fecha que no exceda dos (02) días hábiles después de su regreso a Guatemala, presente el Informe de Actividades correspondiente, a este Órgano de Dirección y a la Tesorería de la Facultad, para la liquidación respectiva.

SEXTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

6.1 Se conoce oficio de fecha 27 de agosto de 2013, suscrito por la estudiante Xiomara Carolina Díaz Méndez, Carné No. 2002-40157 de la carrera de Química Biológica, en donde según lo expuesto y tomando en cuenta su número de carné, solicita autorización para poderse graduar de dicha carrera, sin tener cumplido ningún requisito de idioma inglés.

Junta Directiva con base en el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.4 del Acta No. 36-2012 de sesión celebrada por Junta Directiva el 04 de octubre de 2012, y tomando en cuenta que la estudiante Xiomara Carolina Díaz Méndez, Carné No. 2002-40157 de la carrera de Química Biológica, tiene pensum cerrado y Ejercicio Profesional Supervisado aprobado, sin notificarle en ningún momento por parte de Control Académico acerca del cumplimiento de requisito de idioma inglés, derivado de su número de carné, **acuerda**, autorizar a la estudiante Xiomara Carolina Díaz Méndez, Carné No. 2002-40157 de la carrera de Química Biológica, autorización para continuar con sus trámites para graduación, sin presentar la constancia de cumplimiento de idioma inglés.

6.2 Seguimiento a solicitud de desasignación del curso de Química Orgánica I en Escuela de Vacaciones de la estudiante Lynda Zucel Hernández Alfaro

a) Como antecedente se conoció solicitud de la estudiante Lynda Zucel Hernández Alfaro, Carné No. 2005-10682 de la carrera de Química Biológica, quien solicitó desasignación del curso de Química Orgánica I de Escuela de Vacaciones de Junio 2010, debido a que según lo indicado por dicha estudiante, solamente realizó el pago del curso pero no lo llevó ni obtuvo ninguna nota en el mismo.

b) Se conoce providencia PROV.CEDE.No.92.08.2013 con fecha 21 de agosto de 2013, suscrito por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico, por medio del cual informa que la estudiante Lynda Zucel Hernández Alfaro, tiene grabada una nota de cero (0) en el curso de Química Orgánica I en Escuela de Vacaciones de Junio 2010.

Junta Directiva tomando en cuenta que a la estudiante Lynda Zucel Hernández Alfaro, Carné No. 2005-10682 de la carrera de Química Biológica, no le aparece consignada ninguna nota en el curso de Química Orgánica I de la Escuela de Vacaciones de Junio

2010, **acuerda**, autorizar la desasignación del curso de Química Orgánica I de Escuela de Vacaciones de Junio 2010.

6.3 Se conocen solicitudes de varios estudiantes de la Facultad, por medio del cual solicitan autorización para poder asignarse cursos en octavo ciclo sin contar con la constancia de la certificación de inglés correspondiente,

Junta Directiva con base en lo acordado según Punto SEXTO, Inciso 6.1.2 del Acta No. 32-2012 de su sesión celebrada el 06 de septiembre de 2012, y luego de amplio análisis y discusión, **acuerda**, no acceder a lo solicitado con relación a autorización de asignación de cursos sin presentar la constancia de cumplimiento de requisito de idioma inglés de los estudiantes: Elida Isabel Salazar de León, Carné No. 2002-10631 de la carrera de Nutrición; María José Mendoza Prillwitz, Carné No. 2009-23131 de la carrera de Química Farmacéutica; Rudy Haroldo Toc Noriega, Carné No. 2007-10707 de la carrera de Química Farmacéutica; Sindy Monterroso García, Carné No. 2007-10767 de la carrera de Química Farmacéutica; Andres José López, Carné No. 2010-13415 de la carrera de Química Farmacéutica y Ramiro Esaú Mejía López, Carné No. 2005-10407 de la carrera de Química Farmacéutica. Sin embargo se autoriza una asignación extemporánea para el mes de octubre, para lo cual deberán presentar la constancia de cumplimiento de requisito de idioma inglés en fecha que no exceda el último día hábil del mes de octubre de 2013. En caso de no presentar la constancia respectiva no podrán asignarse los cursos correspondientes.

SÉPTIMO

ASUNTOS ACADÉMICOS

7.1 Reestructura Organizativa de la Escuela de Nutrición.

Se conoce DICTAMEN No.DDO-009-2013 de fecha 22 de agosto de 2013, suscrito por la Licda. Odilia Elizabeth Dávila Solares, Profesional de Desarrollo Organizacional, con el visto bueno de la Licda. Betzy Elena Lemus Sandoval de Bojorquez, Jefa de la División de Desarrollo Organizacional, por medio del cual informan que la División de Desarrollo Organizacional, ha procedido a asesorar, apoyar y dar acompañamiento al proceso de Reestructura Organizacional de la Escuela de Nutrición de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por lo que luego de los antecedentes, base legal y el análisis correspondiente, se dictamina, literalmente: “Con base en los antecedentes y análisis realizado, se considera que la propuesta de reestructura organizativa de la Escuela de Nutrición de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, es el resultado de un estudio técnico desarrollado conjuntamente por autoridades, personal académico y administrativo de dicha Escuela y profesionales de la División de Desarrollo Organizacional, por lo que emite DICTAMEN FAVORABLE para que “La Reestructura Organizativa de la Escuela de Nutrición”, sea conocida y aprobada por ese alto organismo, para su análisis y aprobación, de considerarse pertinentes.”

Junta Directiva con base en el Artículo 30, literal “a”, del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), y tomando en cuenta el Dictamen favorable de la División de Desarrollo Organizacional, **acuerda:**

7.1.1 Aprobar la “Reestructura Organizativa de la Escuela de Nutrición”, con vigencia a partir del 01 de enero de 2014, con la siguiente Estructura Organizativa: La Dirección de Escuela de Nutrición estará integrada por un Comité Asesor, Personal de Apoyo, la Coordinación de Docencia, la Coordinación de Investigación y Divulgación y la Coordinación de Extensión. La Dirección de Escuela tendrá como funciones la promoción de una cultura de calidad en el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y servicio, para promover cambios estratégicos en el contexto de desarrollo organizacional; diseñará estrategias para promover cambios planificados en la Escuela de Nutrición, en el contexto del desarrollo organizacional; coordinará y dará seguimiento al proceso de acreditación de la carrera y ejecutará las funciones propias de la Dirección de Escuela establecidas en el Manual de Clasificación de Puestos de la Universidad. La Coordinación de Docencia estará integrada por las áreas de Nutrición y Alimentación a Colectividades, Nutrición Clínica y Nutrición Comunitaria, las cuales a su vez comprenden los cursos relacionados con las diferentes áreas y niveles de formación del profesional, así como la coordinación requerida con las áreas básica y fundamental, tendrá como funciones la organización y coordinación de las actividades docentes propias del área de acuerdo a la disponibilidad de recursos, así como asegurar el logro de los objetivos académicos en correspondencia con los fines y propósitos organizacionales. La Coordinación de Investigación y Divulgación estará integrada por las Unidades de Investigación acreditadas ante el IIQB, la Unidad de Tesis y la Unidad de Divulgación, tendrá como funciones fomentar y desarrollar investigación en el campo alimentario-nutricional para reforzar el proceso de aprendizaje-enseñanza, favorecer investigaciones de los problemas y fenómenos alimentario-nutricionales en la población guatemalteca para contribuir a la búsqueda del bienestar, organizar técnica y administrativamente las actividades propias del área en función de los objetivos organizacionales, coordinar y facilitar el desarrollo de actividades de investigación, gestionar y asignar recursos de acuerdo a necesidades, para las diferentes actividades a desarrollar, diseñar, coordinar y gestionar las estrategias y medios de divulgación del quehacer de la Escuela, búsqueda y asignación de recursos. La Coordinación de Extensión estará integrada por el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- obligatorio o como opción de graduación, la Práctica Integrada de Ciencias de Alimentos y Nutrición Clínica y el Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición -CEAAN-; tendrá como funciones contribuir al análisis y propuestas relacionadas con la temática de Nutrición en procura del bienestar alimentario y nutricional de la población, fomentar el espíritu de servicio a

la población por medio de actividades de promoción, planificación, asesoría y evaluación en programas de servicio a la comunidad, relacionados con el campo de la Alimentación y Nutrición.

7.1.2 Autorizar la modificación del Organigrama de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, específicamente con lo relacionado a la Organización de la Escuela de Nutrición.

7.2 Solicitud de autorización para aprobación de plazas docentes en el Departamento de Análisis Inorgánico.

Se conoce oficio DEQ.No.218.08.2013 de fecha 27 de agosto de 2013, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita autorización para dar de baja a la plaza No. 78 correspondiente al Lic. Jhoni Frank Alvarez Castañeda, quien falleció en el mes de enero del presente año, y poder alzar las siguientes plazas docentes: 1. Ampliación en 4HD para la Licda. Marta María del Cid Mendizábal, Profesora Titular I de dicho Departamento, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, con las atribuciones de impartir los cursos de Análisis Inorgánico I y Análisis Inorgánico II para los estudiantes de las cinco carreras de la Facultad, así como de coordinar las actividades de laboratorios de los cursos de Análisis Inorgánico I y Análisis Inorgánico II para estudiantes de las cinco carreras de la Facultad y otras inherentes al cargo, con vigencia del 01 de enero de 2014 a indefinido. 2. Creación de una plaza de Profesor Titular I 4HD. 3. Creación de una plaza de Auxiliar de Cátedra I 2.5 HD, con vigencia del 01 de enero de 2014 a indefinido.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, **acuerda**, autorizar dar de baja la plaza No. 78 correspondiente al Lic. Jhoni Frank Alvarez Castañeda, quien falleció en el mes de enero del presente año, y poder alzar las siguientes plazas docentes: 1. Ampliación en 4HD para la Licda. Marta María del Cid Mendizábal, Profesora Titular I de dicho Departamento, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, con las atribuciones de impartir los cursos de Análisis Inorgánico I y Análisis Inorgánico II para los estudiantes de las cinco carreras de la Facultad, así como de coordinar las actividades de laboratorios de los cursos de Análisis Inorgánico I y Análisis Inorgánico II para estudiantes de las cinco carreras de la Facultad y otras inherentes al cargo, con vigencia del 01 de enero de 2014 a indefinido. 2. Creación de una plaza de Profesor Titular I 4HD, con vigencia del 01 de enero de 2014 a indefinido. 3. Creación de una plaza de Auxiliar de Cátedra I 2.5 HD, con vigencia del 01 de enero de 2014 a indefinido.

7.3 Solicitud de análisis detallado con relación al cambio del curso de Lógica por el de Filosofía de la Ciencia.

Se conoce oficio Ref.CEDE.343.08.2013 de fecha 26 de agosto de 2013, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico, por medio del cual solicita un análisis más detallado, claro y amplio de la transcripción del Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta No. 41-2008, de sesión celebrada por Junta Directiva el 20 de noviembre de 2008, con relación al cambio del curso de Lógica por el de Filosofía de la Ciencia, para todas las carreras de la Facultad.

Junta Directiva con base en Artículo 30, literal “a” y “m” del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma) y tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico, **acuerda**, que con relación a la implementación del curso de “Filosofía de la Ciencia” de segundo ciclo para las cinco carreras de la Facultad, se aclara que a todos los estudiantes que aprobaron el curso de Lógica con su correspondiente código, en el período comprendido del año 2000 al 2008 se les deberá mantener como curso aprobado dicho curso “Lógica” código 010145; mientras que a los estudiantes que aprobaron el curso de “Filosofía de la Ciencia”, a partir del año 2009, se les deberá mantener como curso aprobado dicho curso “Filosofía de la Ciencia” con código 010146. Así mismo para todos los estudiantes que antes del año 2000 aprobaron el curso de “Filosofía” se les deberá realizar la equivalencia por el curso de “Lógica” código 010145. En consecuencia se autoriza que los estudiantes de la Facultad que aprobaron el curso de Filosofía previo al año 2000, cierren pensum con la equivalencia al curso de Lógica, código 010145, de igual forma los que aprobaron el curso de Lógica del año 2000 al 2008 se les mantendrá vigente dicho curso para el cierre de pensum correspondiente.

7.4 Solicitud de Dictamen con relación a expediente de Incorporación presentado por la Licda. Andrea Carolina García Ayala, egresada de Licenciada en Nutrición y Bienestar Integral del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

a) Se conoce oficio PROV.RYE.INC.No.427-2013, expediente No. 035-2013 de fecha 26 de junio de 2013, suscrito por la Licda. Xiomara Marlene Palacios Sierra, Auxiliar de Registro II-A, con el visto bueno del Lic. Hugo Armando Guzmán Tiul, Jefe del Departamento de Registro y Estadística, por medio del cual solicita Dictamen de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con relación a expediente de Incorporación presentado por la Licda. Andrea Carolina García Ayala, egresada de Licenciada en Nutrición y Bienestar Integral del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, México.

b) Se conoce oficio REF.DEN.089.08.2013 de fecha 26 de agosto de 2013, suscrito por la Dra. María Isabel Orellana de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual informa que con base a lo establecido en el normativo

correspondiente se procedió a nombrar una comisión para evaluar el expediente de Incorporación presentado por la Licda. Andrea Carolina García Ayala, egresada de Licenciada en Nutrición y Bienestar Integral del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, México; la cual después de hacer el análisis correspondiente consideró que la Licenciada García Ayala, para realizar su incorporación debe realizar una práctica en las áreas de Nutrición Comunitaria, Nutrición Clínica y de Ciencia de Alimentos, con una duración de tres meses cada una.

Junta Directiva con base en los Artículos 80, 82 y 83 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma) y tomando en cuenta la opinión presentada por la Dra. María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición **acuerda**, emitir DICTAMEN FAVORABLE para el proceso de incorporación de la Licda. Andrea Carolina García Ayala, egresada de Licenciada en Nutrición y Bienestar Integral del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, México, a la carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Unidad Académica. Así mismo en caso de que la Licda. Andrea Carolina García Ayala, decidiera realizar el Servicio Social correspondiente, deberá fortalecer en el desarrollo del mismo, las áreas de Nutrición Comunitaria, Nutrición Clínica y de Ciencia de Alimentos, según Plan de Servicio Social que debe elaborar en forma coordinada con la Directora de la Escuela de Nutrición de esta Unidad Académica. Para el efecto se debe presentar dicho Plan a este Órgano de Dirección, para su aprobación, previo a la realización del Servicio Social correspondiente.

7.5 Renuncia del Lic. Oswaldo Martínez, como miembro titular del Jurado de Concursos de Oposición de Profesores Titulares de la Escuela de Química.

Se conoce oficio REF.OMR.022.2013 de fecha 27 de agosto de 2013, suscrito por el Lic. Oswaldo Efraín Martínez Rojas, Profesor Titular de la Escuela de Química, por medio del cual presenta su renuncia irrevocable al cargo de Jurado de los Concursos de Oposición de Profesores Titulares de la Escuela de Química, lo anterior debido a recomendación médica y a la carga académica actual. Asimismo, muestra su rechazo total a los señalamientos que se hicieron sobre su desempeño en los dos procesos en los que participó desde octubre de 2012 y al respecto hace constar que se reserva el derecho de acudir a las instancias correspondientes para aclarar tales observaciones en caso de considerarlo necesario.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Lic. Oswaldo Efraín Martínez Rojas, Profesor Titular de la Escuela de Química, **acuerda**, aceptar la renuncia del Lic. Oswaldo Efraín Martínez Rojas, Profesor Titular de la Escuela de Química, como miembro titular del Jurado de Concurso de Oposición de Profesores Titulares de la Escuela de Química, con vigencia a partir de la presente fecha.

7.6 Reconocimiento de Estudios de Postgrado presentado por la Dra. Carolina Arévalo.

Se conoce oficio PROV.RYE.REE.No.553-2013, expediente No. 009-2013 de fecha 21 de agosto de 2013, suscrito por la Licda. Xiomara Marlene Palacios Sierra, Auxiliar de Registro II-A, con el visto bueno del Lic. Hugo Armando Guzmán Tiul, Jefe del Departamento de Registro y Estadística, por medio del cual solicita Dictamen de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con relación a expediente de Reconocimiento de Estudios de Postgrado, presentado por la Química Bióloga Edna Carolina Arévalo Valdez, quien obtuvo el título de Doctor en Filosofía, en la Universidad de Wisconsin, Estados Unidos.

Junta Directiva con base en los Artículos 85 y 86 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), **acuerda**, solicitar al Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, emitir dictamen con relación al cumplimiento de requisitos de reconocimiento de estudios de Doctorado que le fue otorgado a la Dra. Carolina Arévalo Valdés, por la Universidad de Wisconsin, localizada en Madison, Wisconsin, Estados Unidos en diciembre de 1998.

7.7 Nombramiento de Jurados de los Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra de la Facultad.

Junta Directiva tomando en cuenta las propuestas presentadas por los Directores de Escuelas o Programas correspondientes, **acuerda**, nombrar a los siguientes Profesores como miembros del Jurado de los Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra, con vigencia durante el segundo semestre de 2013:

7.7.1 Escuela de Química

- Licda. Marta María del Cid Mendizábal
- Licda. Irma Nohemí Orozco Godínez
- Lic. Omar Ernesto Velásquez González

7.7.2 Escuela de Química Biológica

- Dra. Karin Larissa Herrera Aguilar de Gómez
- Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda
- Lic. Armando Cáceres Estrada

7.7.3 Escuela de Química Farmacéutica

- Licda. Julia Amparo García Bolaños
- Licda. Sully Margot Cruz Velásquez
- Licda. Irma Lucía Arriaga Tórtola

7.7.4 Escuela de Biología

- Licda. Roselvira Barillas Reina
- M.A. Carlos Alberto Salazar Arias

- Licda. Ligia María de la Luz Díaz de Taylor

7.7.5 Escuela de Nutrición

- M.A. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza
- M.A. Carmen Geraldina Velásquez Ortega de Cerón
- M.A. Miriam del Carmen Alvarado Arévalo

7.7.6 Programa de EDC

- Licda. María Isabel Urréjola Polanco de Muñoz
- Licda. Ana Evelia Rodas Aguilar de García
- Licda. Mildred Eugenia Alquijay Pacheco

7.7.7 Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-

- Lic. Oscar Federico Nave Herrera
- M.Sc. Aura Lisette Madariaga Monroy
- Dr. Roberto Enrique Flores Arzú

7.7.8 Área Fisicomatemática

- Ing. Luis Manfredo Reyes Chávez
- Ing. Ronal Noé Gálvez García
- Ing. Waldemar Nufio Reyes

7.8 Solicitud de modificación de horario de labores de personal docente de la Escuela de Biología.

Junta Directiva tomando en cuenta las solicitudes incluidas en providencias EB/No.100-2013, EB/No.103-2013 y EB/No.104-2013, suscritas por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, **acuerda**, autorizar la modificación de horario de labores de los siguientes profesores:

7.8.1 M.Sc. Lucía Margarita Prado Castro, Jefa del Museo de Historia Natural, de 07:00 a 15:00 horas, por el de lunes de 07:00 a 18:00 horas, martes de 11:00 a 19:00 horas, miércoles y jueves de 07:00 a 15:00 horas y viernes de 07:00 a 12:00 horas, con vigencia para el presente semestre.

7.8.2 Lic. Pedro Daniel Pardo Villegas, Profesor Interino, de 13:30 a 17:30 horas, por el de lunes a jueves de 15:00 a 19:00 horas y viernes de 16:00 a 19:00 horas, con vigencia para el presente semestre (Plaza No. 87)

7.8.3 Br. María de los Ángeles Lima Ibarra, Auxiliar de Cátedra I 4HD, de 09:00 a 13:00 horas por el de lunes a jueves de 09:00 a 13:00 horas y viernes de 13:00 a 17:00 horas, con vigencia para el presente semestre.

7.9 Solicitud de suspensión de actividades académicas para la Escuela de Nutrición.

Se conoce oficio REF.DEN.084.08.13 de fecha 12 de agosto de 2013, suscrita por la Dra. María Isabel Orellana de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual solicita autorización para la suspensión de actividades académicas de la

Escuela de Nutrición, del 18 al 20 de septiembre del año en curso, para que el personal docente y estudiantes de dicha Escuela, puedan participar en la Jornada Científica “Desafíos de la Nueva Era” a realizarse en el Hotel Westin Camino Real, organizada por la Asociación de Nutricionistas de Guatemala -ANDEGUAT-.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la Dra. María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición, **acuerda, autorizar** la suspensión de actividades académicas de la Escuela de Nutrición, de tercero, cuarto y quinto año de la carrera, del 18 al 20 de septiembre del año en curso, para que el personal docente y estudiantes de dicha Escuela, puedan participar en la Jornada Científica “Desafíos de la Nueva Era” a realizarse en el Hotel Westin Camino Real, organizada por la Asociación de Nutricionistas de Guatemala -ANDEGUAT-.

7.10 Seguimiento a solicitud de Año Sabático para la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy.

a) Se conoce oficio de fecha 30 de julio de 2013, suscrito por la M.Sc. Ane Marie Liere de Godoy, Profesora Titular VIII del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED-, por medio del cual presenta su solicitud para aval de Junta Directiva para optar a Año Sabático durante el 2014, período en el cual estará realizando su Tesis Doctoral para el Doctorado en Atención Farmacéutica de la Universidad de Granada, España, con el título “Intervención Farmacéutica en pacientes en Cuidados Paliativos del INCAN”, del cual se adjunta resumen ejecutivo. Indica que ha entregado una carta a la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio de la cual se compromete a continuar realizando las actividades puntuales que hasta el día de hoy ha tenido asignadas en su plaza de Profesor Titular VIII en CEGIMED.

b) Se conoce oficio E.Q.F.347.08.2013 de fecha 29 de agosto de 2013, suscrito por la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en donde según lo expuesto, notifica que AVALA la realización del Año Sabático de la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, para que pueda realizar su Tesis de Doctorado en Atención Farmacéutica de la Universidad de Granada, España; como estímulo para que los profesores de ésta casa de estudios sigan especializándose y continúen su formación profesional.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia del desarrollo académico de los profesores de esta Facultad, así como el dictamen favorable de la Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, **acuerda, Avalar** la realización del Año Sabático durante el año 2014, para la M.Sc. Anne Marie Liere Matute de Godoy, Profesora Titular de la Escuela de Química Farmacéutica, para que pueda realizar su Tesis de Doctorado en Atención Farmacéutica de la Universidad de Granada, España.

OCTAVO

ASUNTOS ADMINISTRATIVO

8.1 Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto 2014 para Programas que se ejecutan en la Tesorería del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-.

Se conoce oficio DT-CECON-386-13 de fecha 28 de agosto de 2013, suscrito por el MBA, Jorge Luis Galindo Arévalo, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, en donde según lo expuesto, solicita autorización de los Anteproyectos de Presupuesto de dicho Centro correspondientes al año 2014, incluyendo el Centro de Estudios Conservacionistas 4.1.37.3.13.0.00; Biotopos 4.5.37.4.03.0.00 y Jardín Botánico 4.5.37.4.04.0.00.

Junta Directiva luego de amplio análisis y discusión, **acuerda**, autorizar el Anteproyecto de Presupuesto del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, correspondiente al año 2014, incluyendo el Centro de Estudios Conservacionistas 4.1.37.3.13.0.00; Biotopos 4.5.37.4.03.0.00 y Jardín Botánico 4.5.37.4.04.0.00.

NOVENO

ASUNTOS VARIOS

9.1 Solicitud de autorización para firmar Carta de Entendimiento entre el Laboratorio Nacional de Nanotecnología -LANOTEC- del Centro Nacional de Alta Tecnología -CENAT- de Costa Rica y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, **acuerda**, autorizar la firma de una Carta de Entendimiento entre el Laboratorio Nacional de Nanotecnología -LANOTEC- del Centro Nacional de Alta Tecnología -CENAT- de Costa Rica y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

9.2 Solicitud de nombramiento de representante estudiantil en la Comisión de Elaboración del Plan de Desarrollo 2014-2022.

Se conoce oficio Ref.CEDE.346.08.2013 de fecha 28 de agosto de 2013, suscrito por la Licda. Claudia Cortéz Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación de la Facultad, por medio del cual informa que derivado de que la Br. Cecilia Liska De León, ya no labora en esta Unidad Académica, además de que ya se graduó, por lo que para efectos del trabajo de la Comisión de Elaboración del Plan de Desarrollo 2014-2022, solicita se nombre a otro representante estudiantil, si Junta Directiva lo considera necesario.

Junta Directiva acuerda, dispensar la resolución de este punto para próxima sesión.

9.3 Solicitud de modificación del Punto Cuarto, Inciso 4.1 del Acta No.21-2013 con relación a nombramientos de la Escuela de Biología.

Se conoce oficio Ref. EB/No. 233-2013 de fecha 28 de agosto de 2013, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita modificación del Punto CUARTO, Inciso 4.1, Subinciso 4.1.14 del Acta No. 21-2013 de sesión celebrada el 11 de julio de 2013

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, **acuerda**, modificar el Punto CUARTO, Inciso 4.1 del Acta No. 21-2013 de su sesión celebrada el 11 de julio de 2013, de la siguiente forma:

9.3.1 Modificar el Número de Plaza asignado a la Licda. Roxanda Fabiola López Mayorga, nombrada como Profesora Interina 4HD, siendo el número correcto de la plaza 77.

9.3.2 Incluir en el Punto CUARTO, Inciso 4.1 del Acta No. 21-2013, el nombramiento del Lic. Carlos Roberto Vásquez Almazán, como Profesor Interino 8HD, con un sueldo mensual de Q9,184.00, durante el período comprendido del 04 de febrero al 30 de junio de 2013.

9.3.3 Suprimir el nombramiento de la Licda. Jenniffer Suzzán Ortiz Wolford, como Profesor Interina 4HD, durante el período comprendido del 14 de enero al 30 de junio de 2013.

Se deja constado que el Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero de Junta Directiva, no participó en la discusión y aprobación del presente punto de Acta, debido a que ya no se encontraba presente en la sesión.

CIERRE DE SESIÓN: 17:30 HORAS.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto
DECANO

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares
VOCAL SEGUNDO

Lic. Rodrigo José Vargas Rosales
VOCAL TERCERO

Br. Fayver Manuel De León Mayorga
VOCAL CUARTO

Br. Maily Graciela Córdova Audón
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.
SECRETARIO

